



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN: 2002-00285-00
DEMANDANTE: RAUL SOSA FERNANDEZ
DEMANDADO: HERNANDO GARCIA GARCIA

El Despacho reconoce personería al Dr. TULIO ALBERTO MORENO FORERO como apoderado de la parte demandada, en los términos y para los efectos del poder conferido

Allega el apoderado de los demandados, solicitud de DESISTIMIENTO TÁCITO en virtud a la inactividad del proceso, la misma se DENIEGA POR IMPROCEDENTE , todavez que no se dan los presupuestos de que trata el Art. 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2)

EL JUEZ

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **266acf9188ba7c97ce557f167d87f2bf917840314c1c4cad78a3f2b28f79defe**

Documento generado en 10/08/2023 03:35:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>